

DICTAMEN NUMERO: 002/2013.

EXPEDIENTE: CEMA/002/2013

COMISION: DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE Y AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

ASUNTO: DICTAMEN RELATIVO A AUTORIZACION DE SOMETER PARA EL ANALISIS DE LA COMISION DE HACIENDA, LA PETICIÓN DE APOYO PARA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL COMITÉ DE CUENCA VALLE DE JOVEL.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE Y DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA SOMETER A ANALISIS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, LA PETICIÓN DE APOYO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, DEL COMITÉ DE CUENCA VALLE DE JOVEL, CONSISTENTE EN LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

Los suscritos integrantes de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, con fundamento en los Artículos 43 Fracción V y 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas y 20 Fracción X del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, y atendiendo la petición que hiciera el Maestro DANIEL CAMILO TOMSON POO, Gerente Operativo del Comité de Cuenca Valle de Jovel, mediante el cual solicita que el H. Ayuntamiento en atención al trabajo coordinado que se ha venido realizando con el Comité de Cuenca Valle de Jovel, de promover acciones y recursos para incidir en la gestión integrada de los Recursos Hídricos a Nivel de Cuenca mediante la instalación y fortalecimiento de las Gerencias Operativas y sus Órganos Auxiliares, realice los análisis correspondientes, a efecto de autorizar el apoyo económico para el ejercicio fiscal 2013, correspondiente a la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), mismo que se será otorgado de recursos propios:-----

CONSIDERANDO

-- **UNO:** Que con fecha 29 del mes de noviembre del año dos mil doce, el Licenciado Miguel Angel Ballinas Reyes, Coordinador de Atención a Emergencias y Consejos de Cuentas Frontera Sur de la Comisión Nacional del Agua, en reunión con el C. Presidente Municipal Constitucional, el Licenciado Roberto Morales Ortega, Sindico Municipal, y los coordinadores de los grupos especializados de trabajo del Comité de Cuenca del Valle



San Cristóbal de las Casas

CULTURA, TURISMO Y EMPLEO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 1994-2012-2015

de Jovel, realizó la petición al Licenciado Francisco José Martínez Pedrero, Presidente Municipal Constitucional, de ampliar el apoyo económico para el Comité de Cuenca Valle de Jovel, que para el ejercicio fiscal 2012 fue de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.), a \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), para el ejercicio fiscal 2013.

--- **TRES:** Que con fecha 04 de enero del año 2013, el Francisco José Martínez Pedrero, Presidente Municipal Constitucional, firma carta compromiso, signado para el Ing. José Raúl Saavedra Horita, Director General del Organismo de Cuenca Frontera Sur, de la Comisión Nacional del Agua, manifestando su interés y compromiso de participa en el Convenio de Coordinación para el ejercicio fiscal 2013, entre la Comisión Nacional del Agua, el Instituto Estatal del Agua y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional.

--- **CUATRO:** Se presenta propuesta para la autorización para suscribir el Convenio de Coordinación entre el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Cuenca Frontera Sur de la Comisión Nacional del Agua y Gobierno del Estado de Chiapas, a través del Instituto Estatal del Agua con el objeto de conjuntar y promover acciones y recursos para incidir en la gestión integrada de los Recursos Hidricos a nivel de cuenca.

--- Una vez analizada dicha solicitud, esta Comisión de Hacienda, en términos de los Artículos 74,75 y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, tiene a bien emitir el siguiente

DICTAMEN

--- **PRIMERO.-** Es procedente autorizar que se suscriba el Convenio de Coordinación entre el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Cuenca Frontera Sur de la Comisión Nacional del Agua y Gobierno del Estado de Chiapas, a través del Instituto Estatal del Agua con el objeto de conjuntar y promover acciones y recursos para incidir en la gestión integrada de los Recursos Hidricos a nivel de cuenca, con una aportación de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) por parte del H. Ayuntamiento con recursos propios y \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) por parte de la Comisión de Nacional del Agua, con el procedimiento correspondiente.

--- **SEGUNDO:** Es procedente que la Comisión de Hacienda haga los análisis correspondientes, para la asignación del presupuesto que se propone en el convenio de coordinación.

--- Dado en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a los ocho días del mes de Febrero del año dos mil trece. **CONSTE**



**San
Cristóbal
de Las Casas**

CULTURA, TURISMO Y DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2012 - 2015



POR LA COMISION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

**IBQ. GABRIELA SOLEDAD VELAZQUEZ GAMBOA
PRESIDENTA**

**C. JUAN SALVADOR CAMACHO VELAZCO
SECRETARIO**

**C. FIDENCIO PÉREZ JIMÉNEZ
VOCAL**

**LAET. MARCO ANTONIO SANTIAGO SANCHES
VOCAL**

POR LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**LIC. ADRIANA GUILLEN HERNANDEZ
PRESIDENTA**